SUMARIO

INTRODUCCIÓN.

I. LOS ESTADOS FRÁGILES

- 1. EL CONCEPTO DE ESTADO Y LA NOCIÓN DE ESTADO FALLIDO.
- 1.1. El Estado: elementos constitutivos y consecuencias de esa condición.
- 1.2. El concepto de Estado fallido.
- 2. CONTROVERSIAS EN TORNO AL CONCEPTO DE ESTADO FALLIDO: HACIA UN NUEVO ENFOQUE.
- 2.1. De las Ciencias Políticas al Derecho.
- 2.2. Críticas al concepto de Estado fallido: la fragilidad como alternativa.
- 3. LA IMPORTANCIA DEL CONCEPTO DE ESTADO FRÁGIL EN EL SIGLO XXI.
- 3.1. El camino hacia la fragilidad: causas.
- 3.2. Las consecuencias del colapso del Estado.
 - II. INDICADORES DE LA CONDICIÓN DE ESTADO FALLIDO, FRÁGIL O DÉBIL
- 1. EL ÍNDICE DE ESTADOS FALLIDOS.
- 1.1. Generalidades.
- 1.2 Cálculo.
- 1.3. Valoración general.
- 2. EL COMPROMISO DEL GRUPO BANCO MUNDIAL CON LOS ESTADOS FRÁGILES Y EN CONFLICTO.
- 2.1. Generalidades.
- 2.2. Cálculo.
- 2.3. Valoración general.
- 3. EL ÍND<u>ICE DE DEBILIDAD DEL ESTADO EN EL MUNDO EN DESARROLLO</u>.
- 3.1. Generalidades.
- 3.2. Cálculo.
- 3.3. Valoración general.
- 4. CONCEPTO E ÍNDICES: ¿RESPONDEN A LAS NECESIDADES REALES?
 - III. <u>LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ANTE LOS ESTADOS FRÁGILES (I): LAS PRINCIPALES RESPUESTAS DE LAS NACIONES UNIDAS</u>
- 1. EL USO DE LA FUERZA: LAS NACIONES UNIDAS COMO ACTOR PACIFICADOR.
- 1.1. El capítulo VII de la Carta: hacia la responsabilidad de proteger.

- 1.2. La responsabilidad de proteger: sus tres pilares.
- 1.3. El futuro de la responsabilidad de proteger.
- 2. LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ.
- 3. LAS NACIONES UNIDAS EN LA PREVENCIÓN Y EN LA RECONSTRUCCIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO.
- 3.1. Distintos aspectos de la construcción del Estado.
- 3.2. Las Naciones Unidas en el rol del Estado: experiencias transitorias.
 - IV. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ANTE LOS ESTADOS FRÁGILES (II): EL NEW DEAL DE BUSAN
- 1. LOS PRINCIPIOS DE LA OCDE PARA EL COMPROMISO INTERNACIONAL EN ESTADOS FRÁGILES Y EN SITUACIONES DE FRAGILIDAD.
- 1.1. Fundamentación de los principios.
- 1.2. Contenido: valoración crítica.
- 1.3. Control de cumplimiento.
- 2. EL NEW DEAL DE BUSAN: UN PASO MÁS.
- 2.1. Antecedentes: el camino hacia el acuerdo.
- 2.2. El contexto y la naturaleza del acuerdo.
- 2.3. El compromiso de Busan: valoración crítica.
- 3. EL COMPROMISO DEL GRUPO BANCO MUNDIAL CON LOS ESTADOS FRÁGILES Y EN CONFLICTO.
- 3.1. De la iniciativa LICUS al Fondo para la Construcción del Estado y de la Paz: evolución hacia un enfoque de fragilidad.
- 3.2. El Centro Global sobre Conflicto, Seguridad y Desarrollo: el inicio de una nueva etapa.
- 4. ALGUNOS CASOS RELEVANTES DE FRAGILIDAD, SEGÚN ESTE ENFOQUE.
- 4.1. Somalia.
- 4.2. Haití.
- 4.3. Timor Oriental.
- 5. NATURALEZA JURÍDICA DE ESTOS INSTRUMENTOS: ¿UNA LIMITACIÓN?
 - V. <u>LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ANTE LOS ESTADOS FRÁGILES (III): UNA</u>
 REACCIÓN COMPLEJA
- 1. DIVERSIDAD DE ACTORES.
- 1.1. Organizaciones internacionales.
- 1.2. Agencias y organismos especializados de las Naciones Unidas.

- 1.3. Tribunales internacionales.
- 2. DISTINTOS ENFOQUES.
- 2.1. Los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario: el individuo en el centro del enfoque.
- 2.2. La seguridad humana y la responsabilidad de proteger: dos conceptos de ámbito limitado.
- 2.3. El «enfoque de fragilidad»: una propuesta ambiciosa.

VI. REFLEXIONES FINALES

- 1. NUEVAS RESPUESTAS Y NUEVOS RETOS.
- 1.1. Una nueva visión necesaria, aunque no exenta de dificultades.
- 1.2. Complementariedad de enfoques.
- 2. EL RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD: ¿A QUIÉN PEDIR CUENTAS POR LA ACTUACIÓN EN ESTADOS FRÁGILES?
- 2.1. La imputación de la responsabilidad.
- 2.2. Aportación del enfoque de fragilidad.
 - VII. <u>BIBLIOGRAFÍA</u>
 - VIII. ANEXO: NEW DEAL DE BUSAN PARA EL COMPROMISO EN ESTADOS FRÁGILES